CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 05/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1212/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	POZO COLORADO, RIO VERDE
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	5.681.404	23/10/2024 03:00:00	24/10/2024 20:00:00	2	

CONTROLADO SUMA
19 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027988	23/10/2024 03:00:00	24/10/2024 18:00:00	196.338	197.058	720

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

PROGRAMA SEAMOS CIUDADANOS-CONSTRUYENDO CONVIVENCIA.MINISTERIO DEL INTERIOR.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 NOV 2024
RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

Ing. Agr. Alicia Bernal Medina
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

003697

18 OCT 2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1347/2024

RC-GA-5 V02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 18 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISION	PROGRAMA SEAMOS CIUDADANOS - CONTRIBUYENDO CONVIVENCIA MINISTERIO DEL INTERIOR
LUGAR/LOCALIDAD	Teniente Primero Manuel Irala Fernández
DEPARTAMENTO	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la Institución. SI X NO __

Otro (Especificar) __

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.) .-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto local	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	5.681.404	23/10/2024	24/10/2024	2.0	273.000	446.102	
2	NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.101.356	23/10/2024	24/10/2024	2.0	273.000	446.102	
					TOTAL			892.204

CONTROLADO SUMA
27
19 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Inc. Cont. Cesar L. Cabrera F.
Gerente Administrativo

Mario Valdez Hansen
Jefe/a CAC Villa Hayes

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Mario Valdez Hansen
Jefe, CAC Villa Hayes

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1212

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9697, de fecha 18 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2605/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
3
19 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE PRIMERO MANUEL IRALA FERNÁNDEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de las actividades en el marco del Programa Seamos Ciudadanos - Contribuyendo Convivencia, impulsado por el Ministerio del Interior.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	5.681.404	23/10/2024 al 24/10/2024	2.0	270.000	446.102
NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.131.356	23/10/2024 al 24/10/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027988

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/10/2024	Hasta	25/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	196172	Fecha de salida	21/10/2024	Hora de salida	03:00
Km. de vuelta	197058	Fecha de regreso	25/10/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	886	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en el àrea de influencia. Gestiones administrativas.				
Obs.	conductores. ANA CARBALLO NELSY DIAZ, MARIO VALDEZ				

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

DUPLICADO

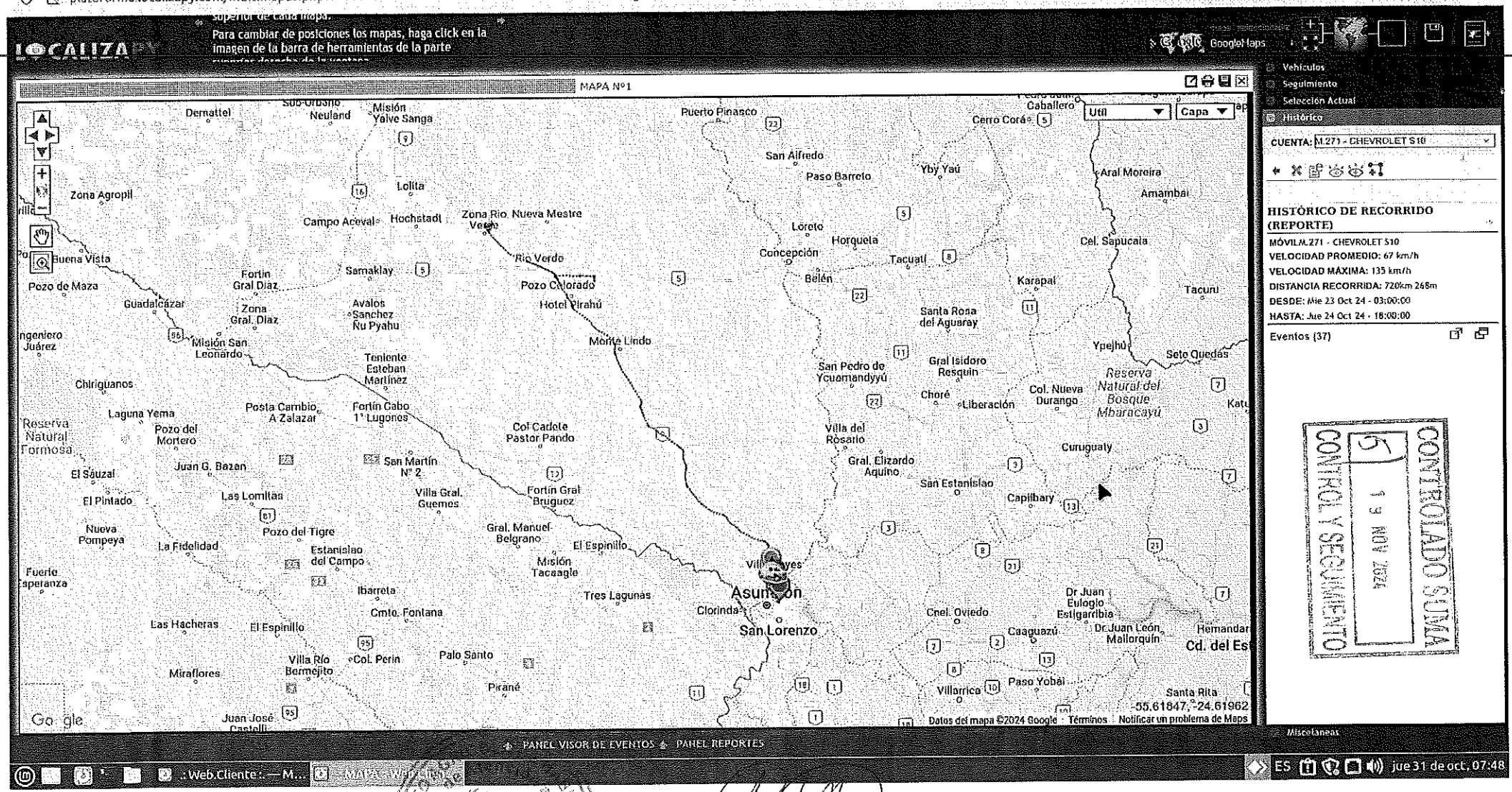
MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes

CONTROLADO SUMA
4 19 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

.: MAPA :: Web.Cliente :. — Mozilla Firefox

plataforma.localizapy.com/multimapas.php?v=100003562&cuenta=100003562&cuentaSelectSegui=100003562&y=-57.53546&x=-25.09392&mapType=null&config=1



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
19 NOV 2024

Mario Valdez Hansen
Jefe. CAC Villa Hayes

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 0/0498
11 NOV 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

MEMORÁNDUM

A : Ing. Agr. César Baranda Candia, Gerente Gerencia General CAH

DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente Gerencia de Servicios CAH

Ref. : Designación de Funcionarios

Fecha : 11/11/2024

CONTROLADO SUMA
6
19 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS Asunción

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmantes de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Servicios durante mi ausencia, los días 11 al 15 de noviembre del cte. año a los Directores Ing. Agr. Alicia Bernal y al Lic. Mario Prieto respectivamente.